

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	Actualización :

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO N° 1151.20.3. 019**

Palmira Valle del Cauca, Octubre 24 de 2016

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: “SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA PARA DOTACION DE DOCENTES Y PERSONAL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR”

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA ADMINISTRATIVA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$4.693.292 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 000044

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: QUINCE (15) DIAS HABILES

FORMA DE PAGO: El pago se realizara contra entrega con la certificación de cumplimiento y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, y radicada la cuenta de cobro.

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	Actualización :

SUPERVISORES: ADRIANA ROSERO (Encargada Almacén)

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR de Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa en ejercicio de su actividad misional que le compete y para garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, requiere de elementos y útiles de oficina para las diferentes dependencias y servidores con objeto que se desarrollen en forma eficiente y oportuna sus labores y funciones y así evitar traumatismos en el desempeño de las actividades propias de la entidad. De no adquirirse ni contar con los insumos necesarios de papelería y elementos de oficina la prestación del servicio educativo se vería afectado de manera grave en perjuicio del interés público, en especial para el desarrollo y ejecución de las diferentes tareas,

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	Actualización :

actividades y procesos que se desprenden de la actividad educativa y así como de la como de la gestión interna administrativa y financiera entre otros.

Es importante para la institución educativa al momento de la selección de los productos la marca cotizada, pues muchas de ellas representan la calidad en los artículos. Teniendo en cuenta que dicha papelería y materiales de oficina es para la prestación del servicio a una comunidad grande, se requieren productos de marcas reconocidas por su duración, rendimiento, calidad y experiencia en el mercado. Además hay que tener en cuenta que todos estos artículos no se van a utilizar inmediatamente sino que serán almacenados y distribuidos mensualmente o cuando haya lugar a los docentes, secretarias etc.; y por lo tanto se requiere la conservación de ellos en el transcurrir del tiempo;(por ejemplo: los marcadores que no se sequen igualmente los resaltadores y los lápiz correctores), que sean de larga duración y así sucesivamente para los demás productos.

II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: “SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA PARA DOTACION DE DOCENTES Y PERSONAL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR”

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACION DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC, V. 14.080

Como mínimo el elemento a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectivas.

PRODUCTOS:

ITEM	CANT	DETALLE	VALOR UNIT	CODIGO UNSPSC
1	1	PERFORADORA SAX 606	74,405	
2	1	TABLERO ACRILICO MADERA 4,20 X 1,30 U	658,714	44111911
3	1	CAJA CLIPS COLOR STDO X 100	949	44122104
4	1	INFLADOR ELECTRICO	156,600	
5	1	TELEFONO KX-HDV130XB	148,571	43191501



**INSTITUCION EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL
PALMAR**

Código: FR-182-GAF

Versión : 001
Emisión: 30/08/2011

Actualización :

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL

6	2	COSEDORAS PEQUEÑAS	4,170	44121615
7	2	COSEDORAS RAPID	51,500	44121615
8	2	TIJERAS GRANDES	1,900	44121618
9	5	PAQUETE GLOBO R-12 STANDARD X 50	9,677	
10	4	TELEFONO ANALOGO 1 LINEA BASICO	68,571	43191501
11	5	PAQUETES DE CARTULINA EN FICHAS DE COLOR	1,410	14111519
12	5	HUELLEROS	1,399	
13	5	PAD MOUSE GEL SURTIDO	9,200	
14	5	BISTURI ENCAUCHETADO GRANDE	1,470	
15	10	CUADERNOS GRANDES ARGOLLADOS 80 HJS	1,900	14111514
16	10	CAJAS DE CLIPS PEQUEÑA X 100	333	
17	10	PLIEGOS DE CARTULINA BLANCA 70 X 100	330	14111519
18	15	PLIEGOS DE PAPEL FOMI (DIFERENTES COLORES)	1,995	
19	15	PLIEGOS DE PAPEL SEDA (DIFERENTES COLORES)	81	60121117
20	15	PLIEGOS DE PAPEL SILUETA (DIFERENTES COLORES)	195	
21	20	LAPIZ CORRECTOR	842	
22	20	PEGA STICK 40 GR	2,750	
23	24	LAPICEROS PUNTA CRISTAL NEGRO	266	44121701
24	25	ROLLOS DE CINTA TRANSPARENTE GRANDE 48 X 110	2,650	60105705
25	30	CARPETAS COLGATES VERDES	1,096	



**INSTITUCION EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL
PALMAR**

Código: FR-182-GAF

Versión : 001
Emisión: 30/08/2011

Actualización :

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL

26	30	TARROS DE TINTA PARA RECARGAR MARCADORES NEGROS BT-30	9,833	44121904
27	30	TARROS DE TINTA PARA RECARGAR MARCADORES AZULES BT-30	9,833	44121904
28	40	GANCHO CAIMAN PARA ESCARAPELA	150	
29	40	PORTACARNET CON GANCHO AZUL	175	
30	40	ALMOHADILLA PARA TABLERO MAGICO	1,103	44111912
31	40	ALMOHADILLA PARA TABLERO ACRILICO	3,239	44111912
32	50	PLIEGOS DE PAPEL PERIODICO 48 GR 70 X 100	90	
33	50	SACAPUNTAS METALICO	200	44121619
34	60	CUADERNOS PEQUEÑOS ARGOLLADOS 100 HJS	2,349	14111514
35	80	CARPETA LEGAMARK OFICIO	1,200	44122003
36	120	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO BLANCA 75 GR	11,451	14111511
37	70	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA BLANCA 75 GR	7,870	14111511
38	70	MARCADORES RECARGABLES NEGROS	2,117	60121503
39	70	MARCADORES RECARGABLES NEGROS	2,117	60121503
40	70	MARCADORES RECARGABLES ROJOS	2,117	60121503
41	24	PLUMIGRAFO UNIBALL DELUXE FINE NEG	8,445	
42	100	BOL SLY NEGRO	260	44121701
43	100	LAPIZ GRAFITO HB MARDEN	180	44121706
44	80	BORRADOR BR-20 RAPID GRANDE B	211	44121804
VALOR TOTAL + IVA				4.693.292

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	Actualización :

NOTA: "LA INSTITUCION EDUCATIVA ESTA INTERESADA EN ADQUIRIR PRODUCTOS DE EXCELENTE CALIDAD, POR ELLO SOLICITA EN LA DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, LA MARCA Y REFERENCIA DE LOS ARTICULOS, YA QUE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA ES NUMEROSA Y HACE USO CONTINUO DE LOS PRODUCTOS QUE VA ADQUIRIR"

IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS M/CTE. (\$4.693.292.00)**, El pago se realizara contra entrega con la certificación de cumplimiento y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, y radicada la cuenta de cobro. El valor estimado del Contrato se realizó de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución contractual será de **QUINCE (15) DIAS HABILES** contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 000044 con fecha de Octubre de 2016 Expedido por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal de **MATERIALES Y SUMINISTROS** por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS M/CTE. (\$4.693.292.00)**.

Lic. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO
Rectora.